

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES,
CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2013.-----

Siendo las doce horas del día miércoles nueve de octubre de dos mil trece, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de presentes y Declaración de quórum. **II.** Toma de Protesta Consejeros electos en el mes de agosto. **III.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere la Sesión Ordinaria del 5 de septiembre del 2013.- **IV.** Informes de la Dirección. **V.** Propuesta de la conformación de las áreas de conocimiento de la Escuela de Bachilleres. **VI.** Presentación y en su caso aprobación del modelo de Bachillerato Semiescolarizado para la Industria. **VII.** Asuntos de alumnos. **VIII.** Asuntos Generales.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Toman protesta los nuevos Consejeros Académicos electos en el mes de agosto de 2013. Se ponen de pie los Consejeros nuevos. Levantan su mano derecha. Protestan cumplir y hacer cumplir la Legislación Universitaria vigente y desempeñar cabalmente el cargo de Consejeros Académicos para el que fueron electos.-----

Consejeros.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si así fuere, que se los premie y si no que la comunidad de la Escuela de Bachilleres se los demande, gracias.-----

II.- Lista de presentes.- Mtro. Ángel Martínez Rocha, Consejero Universitario Catedrático; Mtra., Alejandrina Ramírez García, Consejera Académica; Mtra. Margarita Sagaz Olvera, Consejera Académica; Mtro. José Luis Perea Pacheco, Consejero Académico; Yolanda Daniela Licea Rivera, Consejera Académica; C. Diana Pérez Carapia, Consejera Académica; C. José Armando San Martín Gómez, Consejero Académico. C. Luis Alberto Lira Briseño, Consejero Universitario Alumno; C. Zyanya García Padilla, Consejera Universitaria Alumna; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Académica; Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra, Consejera Académica; Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández, Consejera Académica; C. Ámbar Gabriela Hernández García, Consejera Académica; Abril Ramírez Saucedo, Consejera Académica; C. Dennis Barajas Gasca, Consejera Académica.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal. -----

III. Lectura y Aprobación del acta anterior.- Aprobada, el siguiente punto el informe de su servidora.-----

IV. Informes de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 5 de septiembre al 9 de octubre del presente año. 1. El viernes 6 de septiembre se presidió la ceremonia de premiación de la Olimpiada de Biología en el Auditorio del Plantel Norte. Ese mismo día se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la Sala de Consejo de la Escuela de Bachilleres, estando presentes representantes de la Secretaría Particular, mantenimiento, prensa, diseño institucional,

para establecer la logística necesaria para la realización de la Exposición y muestra de Altares de muertos y Calaveras literarias que en este año se realizará en la explanada de Rectoría. 2. El sábado 7 de septiembre se presidió la ceremonia de apertura del Curso “Prevención del Delito” que se impartió a profesores de la Escuela de Bachilleres por parte de personal de la Procuraduría General de Justicia. 3. El martes de septiembre se recibió la visita de personal de la Empresa Eurotranciatu para mostrarles el modelo de Bachillerato Semiescolarizado. Por la tarde se asistió al Auditorio de Contaduría a la ceremonia de entrega de Becas a los alumnos de nuestros planteles que se han hecho acreedoras a ellas. 4. El jueves 12 del mismo mes se presidió la Ceremonia Cívica de “Quema de Bandera” y honores a la misma en el plantel Norte; así mismo se presidió la ceremonia Cívica con motivo de las Fiestas Patrias en el Plantel San Juan, contando con la presencia del Dr. Gilberto Herrera Ruíz, Rector de nuestra Universidad; por la tarde, se asistió a una reunión de trabajo de CEPEEMS en la que se ofreció a los demás miembros de los subsistemas de bachillerato apoyo para la incorporación de las materiales relacionadas con la Lógica y la Filosofía en sus planes de Estudio. 5. El viernes 13 se realizaron visitas a los planteles de Colón y San Juan del Río, en compañía del Rector, miembros del patronato y del Secretario Administrativo de la UAQ, para verificar el estado de infraestructura de los Planteles y además de donar equipos de cómputo por parte del Patronato; se continuó con los trabajos relativos al evento de Altares de Muertos y Calaveras Literarias, contando con la presencia de directivos de la Administración Central de la Universidad quienes colaborarán en la realización de dicho evento. 6. El día 20 se llevó a asistió a una visita a la Rectoría en donde el Dr. Gilberto Herrera recibió a los integrantes del Club de Matemáticas del Plantel Norte. 7. El lunes 23 de septiembre se llevó a cabo la Ceremonia Cívica de Honores a la Bandera en el Plantel Pedro Escobedo, contando con la presencia de la Presidenta Municipal y miembros del Ayuntamiento, quienes entregaron reconocimientos a los alumnos más destacados del plantel. 8. El martes 24 se recibió la visita de las Sociedades de Alumnos recién electas de los planteles Norte y Sur. 9. El miércoles 25 se asistió a la reunión de trabajo de Directivos dentro del Marco del Coloquio de Educación Media Superior en Ciudad del Carmen Campeche, continuando con los trabajos los días 26 y 27. 10. El miércoles 4 de octubre se realizó una reunión de trabajo con los Jefes de Área de Física, Química y Biología para atender necesidades relacionadas con los laboratorios. 11. El jueves 5 de octubre se asistió a la clausura y premiación del “Día del Bienestar” en el Plantel Sur. 12. El viernes 6 de octubre se asistió a una reunión de trabajo a la sala anexa de Rectoría para revisar la propuesta al Catálogo de Estímulos a la Docencia con una comisión integrada por maestros de la Escuela de Bachilleres, estuvieron presentes el Dr. Gilberto Herrera Ruíz y la Maestra Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Rector y Directora de Desarrollo Académico de la UAQ, respectivamente. Durante este periodo se atendieron 23 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que se durante el periodo que se informa y deseamos que con el apoyo de todos, se continúe contribuyendo al desarrollo de nuestra escuela. Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando. Gracias. Si tienen alguna pregunta sobre el informe, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?. Se aprueba por unanimidad. Pasamos al siguiente punto siguiente de la orden del día. La propuesta para la reformulación y conformación de las áreas de conocimiento de la Escuela de Bachilleres la presenta la maestra Andrea Celia García Bayardo.-----

M. en E. Andrea Celia García Bayardo.- Tenemos aquí la propuesta de las áreas de conocimiento, esta estructura está basada en lo que se vino trabajando con las diferentes áreas, es una propuesta integradora de las diferentes inquietudes que se presentaron y bueno tenemos

lo siguiente: Esta propuesta promueve la integración y funcionamiento de las diferentes áreas de conocimiento, a través del fortalecimiento del trabajo colegiado que posibilite el análisis, la reflexión y el intercambio académico sobre la práctica docente, el mejoramiento de los indicadores de calidad y el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras para fortalecer el proceso de modelo educativo de la UAQ, y el modelo basado en competencias en el contexto de la RIEMS. El objetivo de las áreas de conocimiento en cuanto a conocimientos, comprender el Modelo Educativo Institucional, desarrollar capacidades y experiencias reconocidas en el área de conocimiento en la que se desempeña; en cuanto a habilidades, planear, organizar, evaluar y mejorar, los contenidos de los cursos que imparten bajo los lineamientos planteados en el Modelo Educativo Institucional, usar y desarrollar diferentes tipos de estrategias para mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos, evaluar continuamente el nivel de conocimientos, habilidades y estilos de aprendizaje de los alumnos, en cuanto a actitudes identificarse e involucrarse plenamente en la asignatura que imparten, desarrollar continuamente su capacidad profesional y docente, vivir y promover en los alumnos los valores institucionales, estos enfoques estarían de acuerdo al orden globalizador de competencias a nuestra inmersión en este Sistema, pero a lo mejor no retomarlo, ya está el trabajo en las áreas, pero replantearlo es importante. Bueno ¿Qué es el área de conocimiento? El área de conocimiento es el cuerpo colegiado cuya finalidad es constituirse en espacio permanente de análisis, planeación, organización, integración, supervisión, coordinación, seguimiento y evaluación de las funciones sustantivas de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, para el mejoramiento del proceso educativo. Cómo van a ser las áreas del conocimiento, bueno hay una serie de facultades de las áreas no vamos a leerlas todas así, una por una, vamos a tener este informe completo, pero sí es importante resaltar algunos aspectos de estas facultades que tienen las áreas de conocimiento por ejemplo; colaborar en el proyecto educativo en el que se integren acciones, metas y compromisos, entonces ahí se establecen esas acciones, metas, compromisos, de inicio se analizan los aspectos teóricos y metodológicos que se van a llevar a cabo para el ejercicio normal de nuestras actividades docentes, pero también de acuerdo a los proyectos educativos alternativos complementarios que se van a llevar en la Escuela de Bachilleres. Proponer metodologías y técnicas aplicables al proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborar las planeaciones didácticas, estimular los procesos reflexivos de sus miembros, de acuerdo a los objetivos pedagógicos y la práctica docente, detectar las necesidades de actualización y capacitación de los docentes. Proponer programas de capacitación y actualización, proponer acciones que estimulen el aprovechamiento escolar y mejoren los indicadores, evaluar el cumplimiento y desarrollo de las acciones acordadas dentro de su área de conocimiento, los informes semestrales a la Secretaría Académica como resultado de esas acciones o de lo que no se logró, lo que sí se logró y esta parte es importante el área debe de llevar a cabo este tipo de información semestral, en otros momentos no se había considerado, había quien lo entregaba y había quien no lo entrega, entonces es una de las facultades importantes del área de conocimiento, elaborar propuestas de exámenes estandarizados en algunas áreas sí se ha hecho en otras no, entonces es importante esta parte, igual otro tipo de experiencias educativas que pudiera haber y estandaricen de alguna manera el trabajo de las áreas, evaluar permanentemente la pertinencia de la bibliografía de los materiales de apoyo y los programas de estudio, elaborar y seleccionar materiales, notas, antologías y otro tipo de recursos que se pudiera necesitar para la labor docente, proponer mecanismos de seguimiento y de evaluación de todos estos procesos, diseñar y desarrollar programas y actividades que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y también obviamente la parte de los docentes, diseñar y proponer actividades, fomentar la publicación de libros, artículos u otras publicaciones, en especial aquellas que tienen reconocimiento o arbitraje y las demás que fortalezcan y

enriquezcan las propuestas. Ahora, ¿Quiénes integran estas áreas?, se integra por todos los miembros del personal académico, de tiempo completo, medio tiempo y por horas, que se dedican a la docencia, investigación y la extensión de los servicios, que están vinculados a un área de conocimiento, no importa el tipo de contratación. Un académico podrá pertenecer a más de un área de conocimiento, de acuerdo a su naturaleza de los cursos o experiencias educativas en que se desempeña. Ejes para las Áreas de Conocimiento. La propuesta es esta; que las áreas de conocimiento sean los ejes formativos entonces Lenguaje y Comunicación sería un área de conocimiento, Ciencias Sociales y Humanidades, otra área, Ciencias Experimentales en otra área, Matemáticas y Formación Personal, entonces cada una de esas sería un área de conocimiento. Las asignaturas estarían agrupadas de acuerdo a cada uno de los Ejes, Lenguaje y Comunicación, ahí vendrían, Ciencias Sociales y Humanidades o sea, las columnas representan las materias que estarían integradas en cada una de las áreas de conocimiento, la funciones, habría un Coordinador de cada uno de estos ejes formativos o áreas de conocimiento, un Coordinador de cada uno de estos ¿Cuál sería la función de este Coordinador?, en primer lugar, representar al área de conocimiento, convocar a sesiones ordinarias de trabajo, previo acuerdo con el secretario del área a los integrantes del área de conocimiento, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a las sesiones. Pudiera haber el caso de sesiones extraordinarias que se tuviera que citar un día anterior, pero el objetivo que programen las actividades generales de todo ese grupo de maestros, el trabajo de las diferentes materias, elaborar junto con el secretario el orden del día de cada sesión, presidir las reuniones del área de conocimiento. Proponer, coordinar y conciliar las participaciones de los integrantes del área de conocimiento en las sesiones de trabajo, ejercer el derecho de voz y voto. En caso de empate emitir el voto de calidad. Vigilar que las recomendaciones, propuestas y acuerdos emanados en la reunión del área, no contradigan las normas institucionales, y propiciar su cumplimiento, presentar al término de cada semestre un informe ejecutivo, haciéndolo del conocimiento de la Secretaría Académica y de todos los miembros del área de conocimiento. El secretario por su lado tendría que presentar a consideración de los miembros del área, el orden del día, lista de presente, dar lectura al acta de anterior, presidir en ausencia del Coordinador las sesiones de área, integrar los informes correspondientes, ejercer el derecho voz y voto, elaborar las actas de las sesiones del Área. Cada uno de sus miembros tendría como función hacer llegar al Coordinador General sus propuestas a través del Secretario. Participar en las sesiones en forma proactiva, proponiendo acciones para mejorar la eficiencia de los aspectos técnico pedagógicos, cumplir con eficiencia las comisiones que le sean encomendadas, informar a los miembros del área de los resultados de su comisión. Solicitar al coordinador del área por escrito, que convoque a reuniones extraordinarias cuando exista algún asunto que lo amerite. Hay que recordar que la operatividad que todos los miembros del área son todos los docentes, todos están acordados en un eje, independientemente de la materia, no como estábamos trabajando antes, eso implica una mayor integración, pero también un trabajo mayor en el caso del secretario coordinar por eso es que es importante que se haga a través del secretario, los seguimientos y las propuestas, la operatividad ¿Cómo sería? para efectos de optimización del trabajo y atendiendo factores geográficos que son muy importantes por cuestiones de tiempo, desplazamiento, etc., se agrupan en tres bloques que son: Región Sur, Plantel Sur, Región Norte, Plantel Norte y Bicentenario, la Región Oriente, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Colón esto ¿Para qué? Para que haya un coordinador de área por región y este Coordinador integraría la información, las propuestas, para que se hagan las reuniones con los Coordinadores por Región, inicialmente establecerían ir bajando estableciendo con los demás miembros del área de conocimiento, las funciones de área sería representar al área de conocimiento de su región, convocar a sesiones ordinarias de trabajo a los integrantes de área de conocimiento de su región por lo menos con tres días hábiles de anticipación igual en el caso

de las sesiones de trabajo, en caso de sesiones extraordinarias se puede citar con un día de anticipación, elaborar el orden del día de cada sesión, presidir las reuniones del área de conocimiento en su región, coordinar y conciliar las participaciones de los integrantes del área de conocimiento de su región en las sesiones de trabajo. Ejercer el derecho de voz y voto, en caso de empate emitir el voto de calidad. Vigilar que las recomendaciones, propuestas y acuerdos emanados en la reunión del área en su región, no contradigan las normas, presentar el término de cada semestre un informe haciéndolo del conocimiento al coordinador general del área de conocimiento. ¿Cómo quedaría ya organizado? Tenemos el Consejo Académico, la Dirección, Secretaría Académica y entonces tenemos los ejes, Coordinador del área de conocimiento de Matemáticas, de Ciencias Experimentales y Humanidades, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y luego estarían las regiones, Región Norte, Región Sur y Región Oriente y entonces ahí el Coordinador de esa región se reuniría y tendría que organizar el trabajo de las jefaturas de área de Matemáticas, Física, Biología, Química, Inglés, Economía, Formación etc., las que conocemos pero cada una en la región Norte, otra en la región Sur, otra en la región Oriente y estarían como miembros de cada una de esas áreas, entonces nos quedaría en tres bloques grandes, en Coordinación el trabajo pero presididos por los coordinadores generales en cada una de las áreas de conocimiento.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- En total habría quince Coordinadores, cinco por cada Región.---

M. en Ed. Andrea Celia García Bayardo.- No, serían los cinco de arriba, los Coordinadores Generales, y los tres de región, que informan a los de arriba de cada una de las actividades y ya, y abajo serían jefaturas de área que en determinado momento pueden trabajar en cada una de las regiones, por ejemplo si en la Región Sur, tenemos ciertas facilidades de Laboratorio por ejemplo de trabajar en este equipo, bueno tenemos una serie de necesidades o de facilidades para crecer nuestro trabajo tenemos una serie de necesidades que son diferentes a la Región Norte y que son muy diferentes a la Región Oriente, entonces esto permite trabajar de acuerdo a las necesidades reales de cada una de las regiones de nuestra institución, o sea tomar en cuenta eso, estaríamos hablando de una necesidad de estandarización en algunos aspectos pero de tomar en cuenta la diversidad en las situaciones, eso nos permite separar estos contextos y trabajar en esos niveles.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta por parte de los Consejeros, alguna opinión.-----

Mtro. Alejandro Vega Solis.- Nada mas agregar al Coordinador de área de conocimiento, separar Ciencias Sociales y Humanidades por el acuerdo 656, queda separado. Ciencias Sociales y Humanidades queda separado para trabajar de acuerdo al nuevo acuerdo 656.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo ponemos a consideración yo creo no afecta de forma sustancial o fundamental, esto se ha hecho con la participación de todos los docentes de la Escuela de Bachilleres, se tuvieron juntas ustedes recordarán, con cada una las academias, estuvieron todos presentes es algo que se ha llevado mucho a discusión, donde participamos todos, entonces, no es una propuesta unilateral, sino es una propuesta hecha por todos nosotros en el marco de las recomendaciones en el Sistema Nacional del Bachillerato.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Si nosotros hacemos lo que propone el maestro Alejandro, en lugar de tener cinco ejes como lo marca el acuerdo 656, tendríamos seis, porque el

del Sistema Nacional de Bachillerato no tiene contemplada la de formación humana, entonces así como lo están planteando los maestros, será cuestión de discutir mas si así lo consideran conveniente, pero entonces tendríamos nosotros seis, y ellos están considerando solamente cinco porque las asignaturas no corresponden, es mas por ejemplo aquí les están llamando áreas de conocimiento, y ellos no les llaman áreas de conocimiento, les llaman campos disciplinares, entonces ahí también habrá que hacer, si lo consideran los maestros, las modificaciones en el cambio de los nombres.-----

M. en Ed. Andrea Celia García Bayardo.- Lo que pasa es que hay que tomar en cuenta la Legislación Universitaria, en qué términos nos conviene dar de alta, primero en nuestro caso tenemos que cumplir con eso y ya después hay que ver.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí porque finalmente eso también fue punto de discusión, si se cambiaba el término de áreas de conocimiento, pero debemos de reconocer que mediante nuestra Legislación en el RIPPAUAQ se le llama área de conocimiento, y entonces hay que reconocer también que en cuestiones laborales, pues el área de conocimiento da cierto puntaje para escalafón, entonces por eso se le respetó el termino de área de conocimiento, en base a la Legislación que tenemos y que nos puede a nosotros apoyar también como en nuestra carrera docente.-----

M. en Ed. Andrea Celia García Bayardo.- Sí, en sí la figura no te va dar un nombramiento, a lo mejor no existe, no tiene valor.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por eso estamos haciendo esto, tuvimos ese problema primero las academias no figuran dentro la Legislación, entonces hubo que hacer este cambio y volveríamos a caer en lo mismo finalmente. -----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Yo considero muy pertinente esta propuesta, sin embargo a mí me hizo surgir la duda en torno a la dinámica de funcionamiento que se de, por ejemplo cuando se genere un evento de academia, implica mas movilización, o cada región va tener su propio evento, o cómo se tiene pensado esa dinámica cuando haya actividades de la propia academia.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ya no va ser academia, como se está llevando a cabo ahorita no, por ejemplo lo de altares que es lo más cercano no, que tenemos, la muestra de altares y ofrendas, aquí dentro de lo que sería ahorita la Región Central por decirlo, participan Región Sur y la Región Norte, en el evento central y la región Oriente participa en su propio evento, en San Juan del Río.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Miren lo que se está presentando a ustedes es las caracterizaciones generales de lo que sería la propuesta, la forma operativa, les comento, es más extensa, no estamos presentando todo el trabajo, ni vienen detalles operativos que ya estarían marcadas en reglas complementarias, esta presentación que se hace a ustedes es lo que se va hacer llegar en este caso, al departamento de Jurídico para que nos dé el visto bueno de que las cosas que se van enviar previamente acordada por ustedes, entonces en su momento todos conocerán la versión donde ya vienen estos detalles operativos, para hacer que las áreas funcionen en base a las mismas funciones, esto lo que pretende es hacer un trabajo más dinámico hacia el interior de los planteles, efectivamente lo que observa Alejandro, podría

estarse contemplando, pero no debemos perder de vista los estatutos del Bachillerato Universitario si bien estamos inmersos de lo que es el Sistema Nacional, ustedes lo van a ver en las presentaciones, pero nosotros buscamos una dinámica de trabajo que nos dé pertinencia y certeza para lo que estamos haciendo y que bueno vamos a ver más adelante lo que se está haciendo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra participación?, los que estén a favor de aprobar esta propuesta para la conformación de áreas de conocimiento sírvanse manifestarlo.----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Antes de la votación, me surgió una pregunta la forma de elegir, nuevamente los representantes, ¿cómo se hizo antes?.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí a propuesta de las áreas y a votación dentro de la misma.-----

M. en Ed. Andrea Celia García Bayardo.- Pero también influye una propuesta de movilidad.----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- O sea que no sea vitalicio opuesto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si está marcado dentro de que no sea un Coordinador vitalicio, para evitar todas estas cosas.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Nada más puede durar dos periodos, que equivale a dos años.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- Está bien.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra pregunta?, pasamos a la votación, los que estén a favor de aprobar esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, ¿Votos en contra?, ¿Abstenciones?. Se aprueba la propuesta, por unanimidad. Muchas gracias. El siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Modelo de Bachillerato Semiescolarizado para la Industria nos lo va presentar el Mtro. Guillermo Epardo.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Buenas tardes a todos. En un momento hacia finales del semestre pasado, se acerca con nosotros gente de la Facultad de Contaduría y gente de una empresa donde hablan de la necesidad de fortalecer los procesos formativos en el sector laboral, en esta propuesta ellos se acercan a nosotros, a la Universidad por el Bachillerato Semiescolarizado; hay un proyecto que se está presentando de manera conjunta con la Facultad de Contaduría, un proceso formativo que comenzaría desde el Bachillerato y concluiría en el Posgrado, es una empresa de capital italiano que se dedica principalmente al proceso de calidad y a la están ubicados en el Parque Querétaro 2000 se acerca esta gente de la Universidad y gente de esta empresa y nos propone la posibilidad de que el Bachillerato Semiescolarizado pudiera ser parte importante del proyecto que ellos están generando, entonces indudablemente que esto es una gran oportunidad para la Escuela de Bachilleres, porque nos permite cumplir con los retos que tenemos nosotros planteados cobertura y ampliación de matrícula, y una parte también importante que sería la formación profesional de un sector que de alguna manera no se ha atendido debidamente para conformarlo con una parte importante en nuestra sociedad. Inicialmente es como una respuesta para profesionalizar al personal en Eurotranciatuura, ellos

tienen mucha gente que tiene la posibilidad de empezar la preparatoria, hay situaciones que tienen que ver con la posibilidad de que la gente permanezca más ahí, entonces aquí ellos plantean la posibilidad de que se genere un desarrollo personal institucional de una manera integral. Como les mencionaba hace un momento las características de la propuesta: se busca un programa de desarrollo profesional situado en la empresa con validez académica que empiece con el Bachillerato, Técnico Superior Universitario, y pase a otros niveles educativos. Orientado al desarrollo personal, grupal, institucional y social. Recupera e incorpora la experiencia y creatividad laboral en la formación continua. Promover la superación profesional de los operarios, supervisores team leaders, niveles medios y superiores bajo un esquema flexible de formación, trabajo, y servicio. Vincular la formación académica con el diseño e implementación de esquemas de gestión de la producción, calidad e innovación en los procesos de troquelado de alta velocidad, adecuados a los requerimientos de desarrollo de las personas y de la empresa. Establecer condiciones que impulsen una gestión estratégica comprometida con la formación de calidad e integral de los trabajadores, con la superación humana y técnica permanente de grupos de trabajo y expertos, bajo una integración de educación y trabajo. Educativo, basado en un Modelo de Gestión y transferencia del conocimiento experto. Integrado por la práctica productiva, la formación, el servicio y la innovación. Balance entre el desarrollo personal, profesional, colectivo e institucional. Disciplinario. Sinergia de disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas y administrativas. Abierto a lo interdisciplinario con fundamento metodológico y epistemológico. De carácter profesionalizante, con soporte de información y métodos de innovación. Integrando la transferencia de tecnología dominada y la generación de la nueva por contextos culturales. Social. Basado en valores institucionales orientados a los fines sociales de identidad, respeto y compromiso con el desarrollo de la entidad. Fincado en procesos de participación corresponsable. Características y elementos. Los PE tienen la modalidad semipresencial con sede en la empresa, incorporando los siguientes elementos: Sesiones expositivas presenciales. Actividad individual (estudio independiente y en línea). Actividad grupal (grupo colaborativo y proyecto grupal). Uso de la plataforma del campus virtual de la UAQ. Tutoría individual y grupal. Aprovechamiento de la experiencia laboral. Sesiones de análisis, discusión e integración. Elaboración de proyectos, seguimiento y presentación. Estancias de intercambio empresarial y académico. Participación en eventos académicos y empresariales. Modelo basado en competencias. Duración de 1.5 a 2 años en modelo trimestral. Duración de 3 años en modelo semestral. Adaptado a necesidades específicas. Contenidos adecuados al entorno. Formación humana y sustentabilidad. Formación. Dentro de un eje complementario y adaptado a las necesidades de los demandantes se contemplan: la formación humana, cultura empresarial y productividad. Estas líneas se integran con cursos que si bien no están contenidos dentro del plan curricular del Bachillerato, permiten la formación integral de los participantes, obteniendo un diploma avalado por la UAQ y por la Secretaría del Trabajo. Descripción. Actividades de aprendizaje contextualizadas. 60% presencial y 40% en AVA. Cuenta con mediación docente obligatoria y permanente. Acceso a materiales y herramientas soportadas en TIC's. Ajustado a un calendario acorde a sus circunstancias laborales. Evaluación a lo largo del proceso formativo. Certificación que permita continuar con estudios superiores (UAQ), complementada por el reconocimiento de las competencias adquiridas (Secretaría del Trabajo). Proceso de inducción para familiarización con el modelo. Inscripción a la UAQ. Inscripción a UAQ Virtual (plataforma de aprendizaje). Seguimiento a través del tutor que realiza el acompañamiento en la empresa. El estimado financiero, ya se lo presentamos a ellos, se hizo una cuota económica muy adecuada nos da un costo estimado por alumno alrededor de cuatro mil pesos, por lo que les estamos planteando hace un momento la Escuela de Bachilleres no daría ni un centavo para la implementación de este modelo, todo correría por cuenta propia

de las empresas que quisieran, ahorita se refiere a la empresa de Eurotranciatuura que es con quien se está trabajando este proyecto ya se le hizo de conocimiento al Sr. Rector, nos va poner en un campo de oportunidades a la vanguardia, y yo creo que es una oportunidad que seguramente vamos aprovechar con creces.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta para el maestro?-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- ¿Cuándo empieza?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nada más que ustedes lo aprueben.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- ¿Los docentes serían proporcionados por la UAQ?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y que tendrían que tener de alguna manera una vinculación con lo que se hace en la empresa. -----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Sí, de hecho es parte, por eso les digo que muchos de nosotros igual vamos aprovechar la oportunidad, porque la gente que se involucre en el proceso como docente, va tener un proceso formativo excepcional, porque van a aprender muchas más cosas, de lo que es la práctica docente de la vida diaria, donde si esto detona como lo que tenemos, seguramente nos va ir muy bien, esa parte ellos se están comprometiendo a que se conforme, en algún momento pudiera haber casos es que algunas de las personas que ya tenemos con Licenciatura o con Posgrados se pueda incorporar como docente, nosotros les pedimos que fueran los mismos profesores, porque ellos conocen bien lo que está sucediendo no tendrían ninguna implicación estructura académica pero sí les facilitaría a muchos ese proceso porque ya lo tienen, pero sí, la parte de profesores nosotros la brindamos y los formamos, porque hay que formarlos en ese modelo, obviamente a costa de sus bolsillos.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- El número poblacional que se ve ahí, ¿cuántos serían?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Por la carretera a San Luis Potosí, en el campo Industrial que está en el puente para San Miguel de Allende.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Ellos hacen una división inicialmente hasta 2019, de aquí a seis años, y obviamente esto se va adaptando, se cortó ahí en 2019 porque se plantea un periodo de seis años, pero nosotros la apuesta que tenemos como institución es que esto lo presentemos en la Secretaría de Trabajo, como un proyecto innovador de la Escuela Preparatoria y seguramente muchas mas empresas se van inscribir, les digo es una oportunidad de crecimiento, y lo voy a decir así claramente vamos tener la oportunidad de que gente de otros lados venga a participar, pero no lo vamos a pagar nosotros, lo va pagar la empresa que quiera sumarse.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- El Bachillerato estaría obviamente para el personal de la empresa que tiene secundaria y que quiere hacer su Bachillerato o que lo van a motivar para que haga el Bachillerato, una vez terminado el Bachillerato pudiera ser que hiciera

una Licenciatura, una Ingeniera desde otra línea universitaria en este Semiescolarizado también.-----

Mtro. Guillermo Eparido González.- Sí basados en el modelo que teníamos, pero vamos a tener la oportunidad, nosotros comenzamos y ya nos pidieron que siguiéramos con este continuo, que también es un nueva oportunidad que tenemos, donde los invitaríamos a ustedes a que nos involucráramos en este proceso formativo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y la empresa está contemplando obviamente considero que cuando terminen el Bachillerato o la Licenciatura van a querer ocupar otros puestos y otro sueldo.-----

Mtro. Guillermo Eparido González.- ¿Cuál?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Que cuando terminen la Licenciatura ya no van a querer ser obreros. -----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- O sea, que tienen que contemplar esa parte no, porque si ya me forme y tengo un nivel académico mas alto, pues voy a pretender otro puesto distinto y que ahí mismo la empresa los puede promover en la medida de que se va jubilando gente y que se va rolando justamente a otras empresas o emigran a otras empresas.-----

Mtro. Guillermo Eparido González.- Sí, de hecho la persona que vino, estuvo aquí sentado platicó con Rosa, y le decía justamente eso será posible de que la gente crezca, ahorita lo estoy escuchando hablar porque tiene una voz así muy, pues italiana, "nosotros queremos que la gente crezca, o sea porque eso implica que nuestra productividad aumente" y saben ellos que sí corren ese riesgo por eso los están conminando a que se queden ahí hasta que salgan a lo mejor con un doctorado, y obviamente va estar una situación de competitividad de que si hay un puesto de Gerente o Jefe de piso y hay como cuatro aspirantes el mejor se va quedar, pero también como están las situaciones y condiciones laborales los demás no se van a querer ir, porque lo que les está proporcionando la empresa en ningún lado se los van a dar.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- También por eso les conviene alargar el tiempo no? Si lo dejo en un año y medio o dos así se me van, en cambio en tres lo siguen pensando y lo siguen viendo.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Pero bueno finalmente digo, como se maneja la parte de la Industria hay acuerdos no, o sea la parte de, yo te brindo esta oportunidad de tu preparatoria y mi contrato está por los tres años, entonces a ti como trabajador eso te da confianza y seguridad, en ese momento te conviertes en alguien leal a la empresa, que es lo que está buscando la cultura italiana, o sea, formar familias no formar empresas, es, te doy y te quedas conmigo, entonces como Ingeniero Industrial digo, me apasioné ahorita que lo vi, me hierve hasta la sangre, pero es la parte que es impresionante, el como quieren manejar esto, independientemente a ellos no les importa si llegas a ser Licenciado, Ingeniero o tener un doctorado a ellos les conviene, incluso el hecho de generar intercambios con otras plantas que tienen en otros países y es gente que dices ya se como trabaja, ya se que hace, plena confianza me da la movilidad para ellos mismos, en lugar de estar contratando, porque pierden mas capacitando en cada momento que si lo capacitan en un periodo largo entonces eso es lo que busca la empresa no y es algo fascinante.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Justamente ese el objetivo de la empresa.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Le digo me salió el lado Ingeniería, lo siento pero es que me encanta.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta, alguna opinión?-----

Mtro. Sergio Centeno García.- No entendí bien, se supone que el Bachillerato Semiescolarizado ¿queda igual?-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- No, ese es otro.-----

Mtro. Sergio Centeno García.- Esa es una nueva propuesta para aplicarse en una empresa, la UAQ, la Preparatoria ¿Qué es lo que va poner? ¿Va poner maestros, o poner los alumnos, nuestros de aquí?, me parece una parte interesante vincularse con la Empresa por supuesto, y también hay que ver, en este caso la Preparatoria o la Universidad ¿Qué es lo que sale ganando? Digamos ¿Cuál sería la ganancia? Por así decirlo, participar en un proyecto de esta naturaleza, siempre se tiene que tener ciertas ventajas, entendí yo entonces que los alumnos van a ser todos trabajadores de la empresa.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, nuestro modelo de Bachillerato Semiescolarizado que tenemos dentro de la Escuela de Bachilleres sigue siendo el mismo, esta sería una modalidad ahorita, adaptada para esta empresa, pero esperando crecer, así como ellos lo promueven, llevando este modelo a la Secretaría de Trabajo a que se estandaricen mas empresas ¿Qué nos trae esto? En primer termino, recursos económicos, porque la empresa va correr con todos los gastos, nosotros vamos a poner los maestros, pero los maestros van a ser pagados por ellos, los maestros buscados dentro de nuestro mismo sistema, los que estén interesados, pues adelante, se les explica el modelo y si quieren participar, pues adelante, en un primer momento, recursos económicos; en un segundo momento, reconocimiento institucional, ya que se nos vaya vinculando también con otro tipo de áreas de oportunidad como sería entrar a la industria, sin modificar para nada nuestra esencia universitaria, sin modificar nuestro modelo de Bachillerato tanto Escolarizado como Semiescolarizado, eso sigue funcionando igual y que a nivel estatal por lo pronto se nos reconozca como punta de lanza en ese tipo de proyectos.-----

Mtro. Guillermo Eparado González.- Otro elemento que les quería mencionar hace un momento es la formación, porque vamos a tener la oportunidad de que expertos de la empresa nos pueda formar en asuntos relacionados con el programa a empezar, esa también es una oportunidad con esta forma de vincular.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- Dentro de las planeaciones didácticas, habrá que incluir las mesas profesionales, y trabajar otro tipo de verbos, los verbos que se utilizan para la industria, las planeaciones didácticas, para que estemos acorde con la Secretaría del Trabajo, y no se sale del modelo educativo de la UAQ, estas indagan en competencias también, y al poner las mesas profesionales se trabajarían ese tipo de diálogos, pero aquí comentábamos ¿Qué pasa? si la Universidad es de la sociedad y para la sociedad, esa es su misión; si nosotros hacemos este Bachillerato nada mas para esa empresa, no surgirá alguna persona que diga, yo quiero entrar a

este Bachillerato.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que el espíritu de la universidad se sigue manteniendo, al estar todos los planteles insertos dentro del modelo que nos marca el Sistema Nacional del Bachillerato y abierto para toda la sociedad, yo creo que eso sigue, mas bien yo lo veo como una apertura hacia otro tipo de oportunidades, hacia otra área que puede abrirnos a nosotros como Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, una amplia gama de oportunidad y de facilidades de insertarnos dentro de este mercado.-----

Mtro. Alejandro Vega Solis.- Bachillerato Solamente.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Solamente Bachillerato, por lo pronto, ¿Alguna otra pregunta?-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- De acuerdo a la planta docente, entonces algún maestro de cualquiera de los planteles que quisiera participar en este modelo, hacer su solicitud claro y llevar a cabo la formación que desde la misma empresa pueden dar para el manejo, se me ocurre, de los proyectos que se van hacer, para una evaluación y que ese proyecto seguramente tiene que ver con la producción o lo que tiene que hacer la empresa, tomar esa capacitación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo finalmente de acuerdo a los perfiles, ahorita la maestra Alejandrina que es Ingeniero Industrial, esta ya toda emocionada y dice yo voy.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- O gente con Maestría o Doctorado no incluso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Que a lo mejor se queda chiquito en la prepa y ahí podrían abrir un poquito de la formación.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Los maestros por honorarios tendrían una buena oportunidad ahí también.-----

Mtro. Guillermo Epardo González.- Nosotros pensamos mucho en esa parte.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- La parte reglamentaria ¿Cómo quedaría?, es decir, nosotros tenemos un reglamento de estudiantes al incorporar el Bachillerato Semiescolarizado, la empresa también maneja cierta reglamentación no, ¿Cómo se ajustaría?, los profesores ¿A qué normas se sujetarían?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues a las de la Universidad Autónoma de Querétaro, siguen siendo maestros de la Universidad Autónoma de Querétaro, los estudiantes, son estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces yo creo que en ese contexto no habría problema, ellos los señores que se acercan a nosotros están en el entendido totalmente de eso, y de que tenemos reglamentos que se deben de respetar, porque finalmente esto no es que el Bachillerato sea de ellos, el Bachillerato es de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, solamente se los estamos llevando a sus instalaciones y

adecuándoselos a su empresa, no es que sea el Bachillerato de Eurotranciatura, no el Bachillerato es de nosotros; nada más se les está adecuando a las necesidades y si otra empresa viene, bueno pues entonces este modelo que nosotros tenemos para Eurotranciatura, que sería nuestro modelo de lanza, es el que le vamos a presentar a las mismas, ¿Alguna otro pregunta?, los que estén de acuerdo en aprobar el nuevo modelo de Bachillerato Semiescolarizado para Industria, sírvanse manifestarlo por favor levantando la mano ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? se aprueba este nuevo modelo. Pasamos al siguiente punto que son asuntos de alumnos, le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias, buenas tardes. Les hemos dado desde el inicio los asuntos a tratar el día de hoy. Se les hizo llegar también el oficio que envían las personas, los alumnos, y lo plantean de esta manera: 1. Inconformidad en la revisión del examen voluntario de Matemáticas IV, aplicado el día 15 de agosto de las alumnas Galindo Salvat Anunciata Mariana con número de expediente 231169 y Galindo Salvat Sara Ximena con número de expediente 231170 del Plantel Norte. Nos hicieron llegar los exámenes por parte del Mtro. Arredondo y pues la señoritas no alcanzan la calificación, dejan muchas preguntas sin contestar y pues la calificación que le otorga no solamente el maestro Arredondo sino el grupo de maestros es de 2.5 y 2.75, debo de agregar que el maestro Arredondo les dio la revisión del examen y ellas lo aceptaron, pero finalmente el 25 de septiembre llega otro documento que nosotros recibimos el día 27.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- De acuerdo a lo que marca aquí este oficio ellas están metiendo una inconformidad con respecto al trato, dice aquí, que tienen ellas con otros compañeros que presentaron el mismo examen en el sentido de una situación de discriminación, lo mencionan así, por su condición de voluntarias no, o sea, yo lo que creo que están pidiendo ellas es como homogenizar los criterios de calificación para todos por igual y que manifiestan que no se hizo con respecto a otros compañeros.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Bueno lo que argumenta con respecto a esto el maestro, es que calificó exactamente igual a todos los alumnos, los calificó enteramente por igual, ellas no se entrevistan con nosotros ya nada más depositaron el documento, lo único que dicen es que no se les valora de la misma manera, pero no hay un sustento de su dicho, cómo lo dijo el maestro, si es que lo dijo, el maestro señala que simple y sencillamente las señoritas en el momento en que les dio su calificación, mostraron inconformidad y punto se acaba el asunto.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Maestro, aquí bueno también el texto a la mitad dice que la copia muestra claramente la calificación anterior, yo tengo duda si efectivamente pasa eso.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Bueno el maestro señala, este es el que nos hizo llegar, y sacaron una copia de lo que ellas entregaron; lo que les entregó el maestro Arrendo.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- ¿Y si hay cambios?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- No, ninguno.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Dicen que en la copia muestra la calificación anterior.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, o sea, no sé a qué se refiera con que hubo cambios el examen es el mismo.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Pero en tachones, alguna cosa.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Aquí dice recibí la copia, no sé si sea firma de las señoritas ese garabato, que creo que sí.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- De Anunciata.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Ellas aceptaron la revisión y no sé porque finalmente hayan decidido por otro camino.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ellas lo que dicen es que el maestro Carlos teniendo calificaciones iguales sus compañeros, los pasa a los otros y a ellas no.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Aquí el problema que yo veo es que es una cuestión de dichos, no presentan ningún sustento que pueda decir, sabes qué, tienen razón, ese es el problema, además aquí en el penúltimo párrafo dice a nuestro parecer esta forma de discriminación consideramos que el profesor no está siendo ético, o sea, aquí ya están ellas prejuzgando lo que el maestro no está siendo ético, ya están valorando la ética del maestro, lo cual pues me parece grave y riesgoso sobre todo si ellas no presentan unas evidencias que respalden su dicho.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Y además el examen que es nuestra evidencia pues queda muy lejos.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Yo quisiera llegar a algo que está pasando con muchos de los asuntos que trata el Consejo Académico, el alumno está llegando en el momento en que mejor le parezca a hacer los trámites respectivos, y no estamos siguiendo la normatividad, por ejemplo, el primer documento de la señorita nos lo hizo llegar fue el día 3 de septiembre, el examen lo presentó el 15 de agosto; de acuerdo a la normatividad y al reglamento de estudiantes, él debe de presentar su recurso de revisión los cinco primeros días, por eso el maestro le entrega la solicitud que hace, entonces si nosotros estamos haciendo o nos apegamos a esa normatividad, la señorita con la sola revisión que le dio el maestro y no cumpliendo los tiempos, pues esto ya no procede, sin embargo, se le recibe el mismo documento y lo que vemos es que cada vez que no surte efecto la petición del alumno pues llega y expone otras cuestiones el alumno y a nosotros nos parece que también este Consejo debe de considerar esa normatividad, porque nosotros mismos nos estamos saltando, sigue creciendo el asunto, las mismas señoritas, repito, reciben su examen lo firman que sí le dieron la revisión y ahora pasan a otra instancia, a otra situación pero yo se los dejo a su consideración.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Este caso yo lo conozco de estas niñas, ellas platican conmigo y yo de antemano les digo que eso ya no procede, o sea, de antemano les digo lo que ustedes están solicitando no procede ya, porque además de acuerdo a la calificación, el profesor perfectamente puede determinar si tú, con tu 2.5 o al otro que está también tomando un curso normal le puede apoyar con 5 puntos para que pase, no sé, son criterios individuales de cada maestro y si él determinó que ustedes no estaban aptas para eso, no procede nada, no, pero

vamos a meter la carta, pues métanla, tampoco les puedes decir, no lo hagas, si tú crees que estás en tu derecho y crees que pudieras tener a lo mejor ahí una respuesta, en la fantasía claro, buena, pues métela y bueno deciden meterla, yo de antemano, recurren a mi varios chicos, a veces yo les digo cuando procede y cuando no procede, o si lo quieres meter, pues mételo no, pero sí de antemano diciéndoles un panorama general de en que momento pudieran recibir una respuesta favorable o no. En el caso de estas niñas, son unas niñas bastante insistentes en muchos aspectos, por su condición de voluntarias no sé cómo están, no sé si son alumnas regulares.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- No, son unas alumnas que llegaron por revalidación y han estado en poco tiempo queriendo terminar la Preparatoria por medio de exámenes voluntarios, creo que en el mes de julio que fue un examen extraordinario, se les autorizó hacer el examen voluntario de matemáticas y las señoritas bueno pues quieren que se haga el mismo día a la misma hora a las dos hermanitas, o sea es, igualito las dos no, el trabajo que ellas han venido realizando es en ese sentido, no es de que lo hagan de manera independiente, sino ahí habla por las dos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Finalmente ese es el caso no, querer terminar el Bachillerato antes del tiempo estipulado.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Que ellas pueden tenerlo porque como niñas que van a revalidar pues es el 50% y van a tener que terminar después o en el tiempo que les corresponda.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Claro, pero bueno eso se les hizo saber en el momento que se les autorizó la entrada. Entonces no procede, los que estén de acuerdo con que no proceda la petición de las señoritas Galindo Salvat sírvanse manifestarlo por favor ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pasamos al siguiente caso maestro.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es la solicitud de inscripción extemporánea al semestre enero-junio de 2014, para presentar el examen de Laboratorio de Física de la alumna Julia Viviana Ramírez Rivera con número de expediente 200066 del Plantel Norte. Ella solamente es la única asignatura que le falta Laboratorio de Física, solicita solamente la reinscripción el papá comenta que la niña va asistir al curso normal durante el semestre enero-junio que es cuando hay Laboratorio de Física.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que bueno, para contextualizar ella se da de baja porque está embarazada, iba a ser mama, entonces pues tiene un embarazo un poco problemático, riesgoso y eso no le permite asistir por eso manda esta carta de que se le permita cursar el próximo semestre. ¿Alguna pregunta? Los que estén a favor de darle una respuesta positiva a la Srita. Julia Viviana Ramírez Rivera, sírvanse manifestarlo por favor ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pasamos al siguiente caso.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Solicita prorroga de pago de reinscripción la alumna Andrea del Rosario Castillo Rico con número de expediente 223959, del Plantel Norte, lo único que argumenta en su oficio es que fueron por circunstancias económicas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Los que estén de acuerdo en que se le autorice esta prórroga de inscripción.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- ¿Cuánto tiempo, hasta cuando tiene la prórroga?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No dice pero obviamente esta prórroga se les otorga a más tardar hasta el día 15 de octubre, los que estén de acuerdo en otorgarle prórroga, sírvanse manifestarlo por favor ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pasamos al siguiente caso.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- La solicitud del examen voluntario del Bachillerato Semiescolarizado de la asignatura de Psicología del 6° trimestre de la alumna María Rebeca Arredondo Gómez, con número de expediente 216371, ella argumenta en su oficio que fue debido a problemas con los horarios y por eso se tuvo que dar de baja.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero no nos dice por qué tuvo problemas con los horarios, algún comentario o alguna pregunta, yo pediría, salvo la mejor opinión del Consejo, que se le solicite el por qué tuvo problemas con los horarios.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Si es por cuestiones de trabajo.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Personales.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Económicas, de trabajo, personales, cuales son los motivos, o simplemente porque no quiso venir, y que quede pendiente pues hasta que nos llegue su respuesta. Alguna opinión, alguna pregunta? Los que estén de acuerdo en esta resolución sírvanse manifestarlo por favor. ¿Votos a favor de que quede pendiente? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- No lo que pasa es que tengo yo aquí una duda, si ella tiene derecho a darse de baja por la razón que sea. Ahí dice que por los horarios pues, pero puede ser por miles de razones, estaba en tiempo de darse de baja, no estaba en tiempo, qué paso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El problema es que ella no pide autorización para darse de baja, sino para presentar el examen voluntario, entonces, bueno, por qué razón quiere presentar ese examen voluntario no, o sea, se dio de baja por no compaginar los horarios, pero cuál es el motivo, si es un motivo de peso, pues adelante, pero si es un motivo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si se quedó dormida.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ándale si se quedó dormida, exactamente es eso, bueno pasamos al siguiente caso.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Es un asunto de un maestro que nos envía la Comisión de Asuntos Académicos que también es otra de las situaciones que quisiera comentar, toda situación tiene que pasar previamente por el Consejo Académico, recuerden por favor que los Coordinadores y los Secretarios Académicos de los planteles, serían las personas primeras que tendrían contacto de explicarle a los alumnos de alguna inconformidad, cual sería el procedimiento, entonces no pasa ni por el Coordinador, ni por el Secretario Académico, no pasa por el Consejo Académico, sino se van hasta Asuntos Académicos allá al Consejo Universitario,

entonces la petición es que si no siguen los procedimientos y los tiempos pues estos documentos que nos hacen llegar, pues van a ser rechazados en automático, sí quisiéramos que ustedes los Coordinadores nos ayudaran en eso, y sobre todo con los tiempos para que la normatividad y los plazos se puedan cumplir, entonces nos lo envía la Asuntos Académicos, dice así el documento: el Mtro. Fausto Pacheco Silva, solicita autorización para modificar la calificación de la alumna Perla Yaret Sánchez Hernández, con número de expediente 225364 del Plantel Sur, de la materia de Filosofía II, que obtuvo calificación de 6, y le escribió NA en el acta número 201309100222 del día 12 de junio de 2013. El profesor solamente argumenta que es un error y que se percató el 25 de julio de 2013.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- ¿Cuándo fue el examen final?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- El 12 de junio.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El 12 de junio.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- O sea, más de un mes después.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- O sea, la niña ni cuenta se dio.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Se dio cuenta el maestro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que este asunto no llega aquí, llega a Comisión Académica.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- El Mtro. Fausto, es quien lo envía.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues sí, entonces pero aquí, de Comisión de Asuntos Académicos nos lo envían a nosotros, lo cual nosotros ya deberíamos de darle una respuesta negativa porque no está en tiempo y porque no siguió la normatividad que debe de ser.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Fausto debió haber hecho una carta al Consejo Académico en tiempo para poder darle vialidad a esa petición.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Exactamente, entonces ya desde Comisión Académica decirle sabes que, esto no es viable porque no es aquí, si ustedes quieren darle contestación, si el Consejo quiere darle contestación, adelante, pero esto ya no procede, porque finalmente seguimos como dijo el Mtro. Juventino, siguiendo a instancias superiores sin llevar a cabo las instancias que deben de seguirse.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero en este caso en donde Fausto, a partir de su error que se lleva tiempo, provoca una NA.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Es lo que iba a decir, porque no tiene culpa, sin embargo tampoco la niña se está quejando.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Pero aquí hay una notificación del maestro que él se equivocó.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pero aquí vamos a otro problema si las normatividades no se siguen y nosotros no ponemos ese.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ese hasta aquí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mas que hasta aquí, ese ejemplo por decirlo de alguna manera, ese ejemplo de que las normatividades se deben de cumplir puesto esto va a seguir sucediendo.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si yo entiendo toda esa parte, pero también esta situación de la niña, como que, o sea, porque se equivocó y no lo hizo en tiempo o ¿Le dejamos su NA?, yo sé que ella no se está quejando.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Ella no.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Ella no se está quejando, no sé si de cuenta o no se dé cuenta pero sí es algo complicado porque.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Pero aquí está algo muy confuso porque dice que el día 12 de junio fue el examen y él se percató hasta el 25 de julio el día que entregó las calificaciones o sea, que pasaron 13 días.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nunca entregó las calificaciones.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Y después de esos 13 días, él se percata y por lo tanto, ya pasaron los 5 días que establece la normatividad, si lo vemos así nada más de días.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Sí, en cuestiones reglamentarias pues está fuera de tiempo, sí, pero también no podemos cerrar los ojos ante esta situación de un error que está marcando él mismo, maestro, y que le diga pues ya se queda así.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Sí porque hay límite no, para entregar resultados.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Él tendría que ver los resultados al tercer día.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Exactamente.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Y revisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Lo que podríamos hacer es que por esta primera, única y última ocasión se avale esto para no perjudicar a la alumna, pero a partir de este caso, pues ya no hay vuelta para atrás y se aplique la normatividad como debe de ser.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y yo sugeriría que cuando vayan a ser los exámenes a lo mejor girar un oficio, de tu parte Rosy, haciendo del conocimiento de los maestros, que por favor se fijen en sus calificaciones porque no va haber cambios dado el reglamento en los periodos que correspondan, o sea, que sí hay que tener mucho cuidado en eso

porque son permanentemente estas situaciones que nos entranpan aveces, a lo mejor no tanto porque sí han llegado en tiempo, pero esta por ejemplo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No incluso bueno, si ustedes lo consideran mandarle al maestro Fausto un oficio por parte del Consejo Académico, donde se le haga un extrañamiento por este tipo de casos y que no siga la normatividad de instancias que deben de hacerse, lo cual hubiera perjudicado a la alumna, a no ser de que el Consejo esté pues por apoyar a la alumna.----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Por la benevolencia del Consejo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí, por apoyarla y que él cumpla, exhortarlo a que él cumpla en tiempo y forma con los procesos, exactamente.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- A mí sí me gustaría igual que la maestra, bueno nada más que me ganó en otro sentido, que sí se pegara a lo mejor cercanas las fechas tanto en Semiescolarizado como en sistema Escolarizado, cómo es el proceso, porque tanto los alumnos desconocen a veces lo de las fechas, como los maestros, ahora sí se me hizo raro, yo lo iba a decir en broma y no, y que raro Semiescolarizado esta vez no se equivocó, pero pues porque obviamente no son fechas no de que se equivoquen, pero sí es constante o sea, tiro por viaje, entonces sí sería muy importante que esté a la vista de todos y que hasta los maestros y los alumnos veamos lo mismo de fechas, etc., y además del oficio que personalmente ya va dirigido de la Dirección al maestro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A instancia del Consejero Universitario aquí presente, él comentaba ayer viendo este tipo de situaciones que podríamos hacer unos posters y pegarlos en toda la prepa, donde se les explicara a los alumnos cuál es el procedimiento que deben de seguir, para poder agotar este tipo de instancias, que no nada más no sé, me voy a Consejo Académico, me voy a Comisión Académica, sino con un diagramita decirles cuáles son los pasos que se deben de seguir para poder solucionar este tipo de problemas sin que pase esto de que ya no te lo resuelvo porque no lo trajiste a donde debería ser y así el alumno pierda una oportunidad.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Aquí hay varias cosas que me saltan, uno él dice que el examen fue en tal fecha de junio, trece días después se da cuenta, el 25 de julio, sin embargo; cuándo hace la solicitud hasta septiembre el 25 de septiembre, todavía pasó agosto y septiembre casi otros dos meses.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Perdón es junio y este es julio.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Sí pero lo presenta hasta septiembre.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Hacer notar eso dentro del oficio que se le mande por parte del Consejo.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Y además también lo que nos comentaban, la Comisión de Asuntos Académicos, en situaciones como esta que les llegan allá, porque aveces pudiera ser una, como decimos entre los Abogados, una chicana, una artimaña, presentarlo allá para parar

todo el proceso y no, y nos lo van a mandar, para nosotros, cuándo lo recibimos aquí.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Nos lo enviaron ellos el día 25, el mismo día.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- Pasó mucho, ahora no sé qué tanto le pudiera perjudicar a la alumna, pero también me llama la atención.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- A nosotros nos llegó el 27.-----

Mtro. Ángel Martínez Rocha.- En algunos casos no se han aceptado documentos que vienen de los papás y que no solicitaron los alumnos, ahora lo está solicitando un maestro, pero la alumna no sabemos.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si está enterada o no está enterada, si entramos en cuestión de exposiciones, yo supongo que la alumna le dijo al maestro se equivocó.-

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Oiga se equivocó.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Oiga se equivocó y entonces él le dice no te preocupes yo te hago el cambio de calificación, esa podría ser una razón por la que no hay un oficio de la niña, que es muy viable.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No pero finalmente el maestro es el que pide siempre el cambio de calificación.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Si hay o no hay el maestro está percatándose de un error y pide que se cambie la calificación.-----

Lic. Juan Marcos Arellano Huerta.- Informar que yo no tuve conocimiento del asunto ni por parte del alumna ni por parte del profesor.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si por eso poner esos posters y también hacer hincapié con los maestros de Orientación Educativa que nos ayuden, y a todos ustedes también por favor como maestros que les digan a sus alumnos cuál es el procedimiento correcto para realizar esto y vamos también a socializarlo entre la planta docente para que no sucedan este tipo de errores.-

Dr. Pedro Goddard Ensaústiga.- Buenas tardes yo creo que no debe de complicarse mucho, o sea, a nosotros cuando empieza el semestre nos dan todo un calendario, que cuándo hay primer examen, primer parcial, segundo y tercero; cuando llegan los finales nos indican cuando nos dan el calendario de finales, ahí nos dicen en qué horas, en qué tiempo, tenemos que subir calificaciones y lo mismo pasa en los extemporáneos, pues entonces eso es prestarle un poquito de nuestra atención a nuestra obligaciones académicas, y ya, si queda bien clarito sea el poster o no el poster, que bueno que haya, pero, nos queda bien claro a todos los que damos clase, las fechas son bien precisas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra opinión?, se da por afirmativo el cambio de calificación del maestro Fausto con las salvedades que ya se expresaron, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? pasamos al siguiente

punto de la orden del día que son los asuntos generales, si alguien tiene un asunto general que tratar.-----

Mtra. Rosalía Ocegüera de la Parra.- En la sesión anterior se quedó pendiente nos iba a explicar el error de la solicitud del Lic. Rodrigo Ibarra González, para la corrección de la calificación de NA por cambio de la calificación de siete del alumno Daniel García Téllez.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- El Lic. Ibarra no envió nada, ni la Coordinación del Semiescolarizado.-----

Mtra. Yolanda María Elena Meléndez Hernández.- Y entonces ahí qué cómo.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Ahí se quedó pendiente porque no daba la respuesta el maestro, Diana el maestro Ibarra te dio algún documento acerca de la solicitud del cambio de calificación.-----

Mtra. Diana Olvera Rico.- Lo que pasa es que con él tuvimos un problema un poco grave a la vez porque él se portó con un acto, bueno él está así como, estaba constantemente oye tienes que venir a firmar tus actas y se porta conmigo, pues es que yo no sabía o sea, ese tipo de actitudes que toma un docente cuando ya concluyó un trabajo yo creo eso está muy mal, igual y no mintió o sea, nosotros le informamos de este caso y todo pero al parecer es como muy inmadura yo creo, o sea, el hecho de que tú, o sea, si tu estas trabajando en una institución y al final de concluir tus clases tienes que seguir un procedimiento de tener que ir a firmar un acta y te niegas como a hacerlo, eso es para mí deshonesto yo creo que habla de una persona que no está comprometida como académico.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces el problema es, qué respuesta le vamos a dar al alumno.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Así es.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Había sido un error y en la carta estaba eso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues le daremos el beneficio de la duda a la alumna.-----

Mtro. José Luis Perea Pacheco.- Sí exacto.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si el maestro no se está presentando si no está argumentando en su favor.-----

Mtra. Perla Nereida González Rodríguez.- Yo creo que siguiendo los lineamientos el Consejo tiene la facultad de omitir ya el dicho del maestro y por supuesto tratar de ver el asunto directo con el alumno no, pero sí, yo pienso que se habla de una serie de obligaciones que como profesor tiene que por supuesto se le tiene que llamar la atención.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Le mandamos también un extrañamiento al maestro.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra opinión? entonces se falla a favor de la alumna sírvanse manifestarlo ¿Votos en contra, abstenciones?, ¿Algún otro asunto general que quieran tratar?. Por último les hicimos llegar unas copias de unas gráficas donde bueno pues tenemos muy buenas noticias, entonces la primera que sería ésta Prueba Enlace porcentaje del último grado es la prueba que tuvieron nuestros alumnos en comunicación donde si se fijan pues tenemos excelentes resultados el 79% de nuestros alumnos tiene un nivel de bueno o excelente lo que nos situó en este rubro como la institución a Nivel Medio Superior mejor posicionada en el Nivel Estatal. En el siguiente son los resultados de matemáticas, no sé si se los pusieron en orden sería el resultado de matemáticas donde nuestros alumnos están por encima de la Media Nacional y también pues a Nivel Estatal tenemos los mejores resultados. Siguiente lugar, aquí podemos ver como que instituciones están por encima de nosotros las únicas cuatro instituciones a Nivel Nacional somos la quinta institución mejor posicionada en el Nivel Medio Superior debido a nuestros resultados. Entonces si se fijan estamos muy por encima de universidades con amplios recursos como la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Nuevo León; que son instituciones que cuentan con amplia cantidad de recursos y con amplia población, entonces eso habla muy bien del trabajo de ustedes como maestros, de nuestros alumnos, también fundamentalmente que no debemos dejarlos atrás la parte que nos corresponde a cada uno; por lo tanto quiero aquí felicitarlos maestros, felicitar los alumnos y exhortarlos a que refrendemos estos buenos resultados o irnos mejor. Y por último nuestros resultados por planteles, ¿Cuáles planteles tuvieron un mejor resultado en matemáticas que es San Juan del Río, turno matutino y bueno así sucesivamente y en comunicación podemos ver que casi todos van parejitos y si se fijan el sur matutino tiene una calificación de 90.1 lo cual habla de una excelente calidad y de un excelente trabajo. Entonces estas son las buenas noticias que les quería compartir yo a ustedes, para vanagloriarnos de que somos la primera opción a Nivel Estatal y la quinta opción mejor a Nivel Nacional. ¿Alguna otra pregunta, alguna opinión, alguna participación?, si no otro asunto que tratar damos por terminada la sesión del Consejo del día de hoy les agradezco mucho su participación. Una invitación el lunes hay Consejo Extraordinario les pedimos de la manera más atenta que le den una repasadita al Programa Institucional de Desarrollo, viene el Sr. Rector a exponerlo en esta sesión de Consejo Extraordinario, para que por favor veamos lo que nos corresponde a nosotros dentro del (PIDE) y poder hacer nuestras precisiones. Muchas gracias a todos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día nueve de octubre de dos mil trece.-----



M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO



M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO